



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS. ANO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

2.
De q. frutos menudoy repaga del mismo modo el dño, y de quales no? Resp.ª

Se paga a Sanbauron, Escijas, Atichuelan, Judican, Guisantes, Alas, y Anij. No hai otros se exaflare. Aratran

3.
De q. Sanado tanto mayores, como menores repaga tambien el dño, y de quales no? Resp.ª

Se paga a Sanado Lanan, y garxis, y cerdos: No se paga a Polleros, dnditos, y Becanos.

4.
Si se repaga, o no en la lana, Arino, Haro, y Manteca? Resp.ª

Se paga en lana: No se paga de Arino, por combi- nis con la parte de la dñe encomienda, y pues hauien dose años el dño al Sanado a fines de abril, cedo este dño a los Sanaderos por que continuasen la cria con sus rranos hntea pasado y no se han por xeruloxle en ello mucho beneficio a los intereses de la Encomi- No se acostumbra a hacer Haro, ni Manteca.

5.
Si se repaga, o no dño en las Aves domesticas, o de corral de dños claver, o de quales si, y de quales no? Resp.ª

No se paga dño en las Gallinas, Pabos, y Palomas unicas Aves domesticas

6.
Si se repaga, o no en las colmenas, de la dñe, y de la fexa? Resp.ª

7.
Se paga a la miel, y cera: No se paga a las colme- nas. Si se paga de toda clase de Hortalizas, y legumi- bras que producen los Sanados, o Hortalizas cerradas

